



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2488

28/09/2016

5476

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El proyecto denominado Dragado Ambiental de la Ría de O burgo fue redactado en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, junto con su Estudio de Impacto Ambiental, y sometido a información pública mediante anuncio publicado en el BOE de 11 de diciembre de 2015.

Las alegaciones presentadas se están analizando para la emisión de la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental y la posterior aprobación definitiva del proyecto. En ella se decidirá sobre la incorporación de las alegaciones presentadas y la constitución de la comisión de seguimiento y control del proceso de dragado.

A continuación deberán acordarse con la Xunta y los Ayuntamientos afectados las condiciones de ejecución y financiación de las obras.

Madrid, 20 de febrero de 2017